

El INE aprueba un acuerdo para evitar la sobrerrepresentación en Cámara de Diputados

En las **#Elecciones2021**, el INE asegurará que ningún partido político obtenga más diputaciones que aquellas que le corresponde de acuerdo a la votación en las urnas, verificando la “afiliación efectiva” de las personas ganadoras postuladas en coalición



¿Cómo se verificará la afiliación efectiva?

Para evitar que se beneficie un partido político de manera indebida, el INE verificará en qué partido político se encuentra afiliada cada persona ganadora dentro de una coalición corroborando esta afiliación en los padrones que se tienen registrados.



¿Qué pasa una vez que se verifique la “afiliación efectiva”?

1. El triunfo contará para el partido político al que esté afiliada la persona ganadora.
2. Con base en este conteo se realizará el cálculo que determine cuántas de las 200 Diputaciones pluris (RP) le toca a cada partido en la Cámara de Diputados.

Con este criterio, el INE garantiza que los votos en las urnas se reflejen mejor en la Cámara de Diputados y Diputadas.